



Resolución Directoral

Huancayo, 27 de enero del 2026

VISTOS:

El Informe N° 001-2026-GRJ-DRSJ-DEIESP-DSJ/ESRDNT-ERH, de fecha 14 de enero del 2026 y el Memorandum N° 054-2026-GRJ-DRSJ-RSVM-DE, de fecha 27 de enero del 2026, sobre la conformación del Equipo de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa HEARTS - 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Que, el artículo 7 de la Constitución Política del Perú, establece el derecho a la salud y la protección a las personas con discapacidad, garantizando el respeto de su dignidad y un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad,

Que, mediante el artículo IV de la Ley General de Salud N° 26842 señala que la salud pública es responsabilidad principal del Estado y la salud individual es responsabilidad compartida entre el individuo, la sociedad y el Estado. La Ley destaca que proteger la salud es de interés público y que el Estado debe regular y promover una adecuada cobertura de servicios de salud, asegurando equidad en la atención médica;

Que, en el año 2013, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE. UU. y la OPS lanzaron el Proyecto de Tratamiento Estandarizado de la Hipertensión, inspirado en modelos exitosos de Canadá y EE. UU. Este proyecto impulsa el uso de protocolos estandarizados, medicamentos asequibles y el seguimiento de pacientes;

Que, mediante Resolución Directoral N° D000025-2024-DGIESP-MINSA, se aprobó la creación de "Vías de Abordaje HEARTS" enfocadas en la diabetes, enfermedad renal crónica e hipertensión arterial. HEARTS es una iniciativa de la OMS con participación de varios actores globales, liderada por la OPS en América. Busca alinear esfuerzos con la cobertura universal de salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000030-2025-DGIESP, aprueba los indicadores que contienen los impulsores, índice de madurez y de desempeño para la implementación de los módulos de HTA, DM2 Y ERC de la iniciativa HEARTS.

Que, mediante Resolución Directoral N°160-2025-DRSJ/OEGRH, resolución que reconoce a los facilitadores regionales para la implementación de la iniciativa HEARTS de la Dirección regional de Salud Junín.

Que, el HEARTS se implementa en 33 países de la región, abarcando más de 4,183 centros de salud y beneficiando a 28.7 millones de adultos. La iniciativa se enfoca en mejorar el control de la hipertensión y promover la atención primaria. En la región Junín, se proyecta implementar HEARTS en 68 IPRESS, entre 1-3 y 1-4 con formación para facilitadores en esta estrategia. Para ello se efectuó una capacitación que luego de dos días de instrucción, 31 profesionales (Médicos y enfermeras) lograron aprobar satisfactoriamente el post test, por ende, debe emitirse el acto resolutorio de reconocimiento a los denominados facilitadores regionales;



Resolución Directoral

Huancayo, 27 de enero del 2026



Lic. Enf. José Jaime Aliaga Lapa	IPRESS David Guerrero Duarte	Facilitador HEARTS
Lic. Enf. Binser José Palacios Lara	Jefe la Micro Red de Salud de Comas	Miembro
Lic. Enf. Mercedes Domitila Chuco Chuquillanqui	Jefe IPRESS Santo Domingo de Acobamba	Miembro
M.C. Jiban Oroya Surichaqui	Jefe IPRESS Justicia Paz y Vida	Miembro
Lic. Enf. Rocio Elizabeth Espinoza Hilario	IPRESS Justicia, Paz y Vida	Miembro
Lic. Enf. Rossana Luz Peñaloza Tupac Yupanqui	Jefe la Micro Red de Salud del Tambo	Miembro
Lic. Enf. Milagros del Pilar Casallo Cunyarache	IPRESS Juan Parra del Riego	Miembro
M.C. Cindy Liseth Rosado Daviran	Jefe IPRESS Pilcomayo	Miembro
M. C. Gianina Fiorella Rezza Espinoza	IPRESS Pilcomayo	Miembro
Lic. Enf. Niels Percy Rupay Aguilar	Jefe IPRESS San Agustin de Cajas	Miembro
M.C. William Jackson Castro Quispe	IPRESS San Agustin de Cajas	Miembro
M.C. William Denis Porras Mendoza	Jefe IPRESS San Jeronimo de Tunan	Miembro
Obst. Mariela Stefany Hinostrero Ricra	Jefe IPRESS San Martin	Miembro
M.C. Angela Orellana Alvarez	IPRESS San Martin	Miembro
Obst. Yita Yaneth Huamani Rojas	Jefe IPRESS Sicaya	Miembro
M.C. Anabeli Contreras Caballero	IPRESS Sicaya	Miembro
C.D. María Antomietta García Gutiérrez	Jefe la Micro Red de Salud de Chilca	Miembro
Lic. Enf. Rosita Blanca Cardenas Taipe	IPRESS Chilca	Miembro
Tec. Med. Miguel Quinto Cerron	Jefe IPRESS Huancan	Miembro
Lic. Enf. Hugo Nilo Aliaga Suarez	Jefe IPRESS Huayucachi	Miembro
M.C. Karla Melissa Marchan Palma	Jefe de IPRESS Auquimarca	Miembro
M.C. Carlos Eduardo Cabrera Navarro	IPRESS Pucara	Miembro



Resolución Directoral

Huancayo, 27 de enero del 2026

Tec. Med. Krissia Paloma Almonacid Bautista	Responsable de Laboratorio	Miembro
Lic. Enf. Elizabeth Julia Mavila Morales	Responsable de la Unidad de Gestión de la Calidad	Miembro

Artículo Segundo. – NOTIFICAR, la presente resolución a la Coordinadora de Coordinadora regional de daños no transmisibles, para su conocimiento y fines.

Comuníquese, Regístrese y Publíquese.

B. PEREZ M.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

Enf. M.C. Nancy Luz Baquerizo Inga
EP 49864 / CMP 109365
DIRECTORA EJECUTIVA